

ACTA

Sesión de Directorio Mayo 2025

En Santiago de Chile, a 14 de mayo abril de 2025, siendo las 15:00 hrs, mediante sistema de videoconferencia, se da inicio a la sesión de Directorio del CONSORCIO DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE CHILE, citada para este día y lugar, con la asistencia de los Directores: señor Osvaldo Corrales Jorquera, Rector de la Universidad de Valparaíso; señora Rosa Devés Alessandri, Rectora de la Universidad de Chile; señora Luperfina Rojas Escobar, Rectora de la Universidad de La Serena; señor Rodrigo Vidal Rojas, Rector de la Universidad de Santiago de Chile; y don José Maripani Maripani, Rector de la Universidad de Magallanes.

Preside la sesión el señor Osvaldo Corrales Jorquera, Rector de la Universidad de Valparaíso. Actúa como secretaria de actas doña Alejandra Contreras Altmann, Directora Ejecutiva de la Corporación.

OBJETO DE LA SESIÓN

El Presidente informa que la presente sesión tiene como objetivo abordar los siguientes puntos:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Cuenta del Presidente.
3. Información de temas en desarrollo:
 - a) Trabajo de comisión técnica de Mesa Tripartita.
 - b) Modalidad de trabajo para análisis del presupuesto Secretaría Técnica CUECH
 - c) Designación representante CUECH en comisión jurídica del CRUCH.
4. Definiciones relevantes en el marco de la Consultoría de IPSOS.
- 5.- Presentación propuesta estratégica específica en el ámbito de comunicaciones.
- 6.- Propuesta para modificar norma de retiro a los 75 años.
- 7.- Propuesta de trabajo con Superintendencia de Educación Superior
- 8.- Propuesta de agenda para sesión de mayo.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Aprobación de actas anteriores

Se aprueban por unanimidad las actas correspondientes a la sesión ordinaria anterior y la sesión extraordinaria del mes de noviembre de 2024 que se encontraba pendiente.

2. Cuenta de la Presidencia

El/la Presidente/a del CUECH expone sobre el avance de diversas gestiones del período, entre ellas, el trabajo en la Mesa Tripartita con la Subsecretaría de Educación Superior, y la solicitud de reunión recibida desde el Ministerio de Educación para abordar el tema de incentivo al retiro y retiro forzoso por razones de edad.

3. Información de temas en desarrollo

3.1 Comisión Técnica de la Mesa Tripartita

Se informa que la comisión técnica continúa funcionando con la participación de los equipos técnicos de la Subsecretaría, gremios y CUECH, abordando aspectos operativos del retiro voluntario, rezagos, proyección presupuestaria, y formulación del reglamento DIPRES previsto para junio. Se destaca el rol técnico de la Secretaría Ejecutiva del CUECH en la provisión de datos al Ministerio.

3.2 Análisis presupuestario de la Secretaría Técnica del CUECH

Para efectos de abordar el requerimiento planteado por el pleno de rectores y rectoras en el mes de enero pasado, relativo al análisis detallado de la estructura de financiamiento del Consorcio, se acuerda que sea el propio directorio que, a partir de la información entregada por la Secretaría Técnica, analice las distintas partidas de ingresos y gastos y determine posibles ahorros, y modalidades adicionales de incorporación de recursos.

3.3 Designación representante CUECH en Comisión Jurídica del CRUCH

A partir de la solicitud recibida desde el CRUCH para el nombramiento de un representante del Consorcio para integrarse a la Comisión Jurídica de dicho organismo, se acuerda designar a la Directora Jurídica de la Universidad de Chile, Sra. Liliana Galdames, como representante del CUECH.

4. Consultoría IPSOS: definiciones estratégicas

Durante la sesión, se presentó el estado de avance y las decisiones clave relativas a la consultoría encargada a la empresa IPSOS, cuyo objetivo es elaborar un estudio integral sobre el posicionamiento estratégico y la percepción de reputación de las Universidades del Estado de Chile, tanto en el sistema de educación superior como en la ciudadanía general.

La consultoría, financiada mediante el proyecto de posicionamiento estratégico del Consorcio, contempla un diseño metodológico mixto que incorpora componentes cualitativos (focus group, entrevistas semiestructuradas) y cuantitativos (encuesta de percepción a gran escala).

4.1. Definiciones operativas en torno a la ejecución del estudio

Desde la Secretaría Ejecutiva del CUECH se informó que, en el componente cuantitativo, IPSOS solicitó contar con bases de datos institucionales (estudiantes, funcionarios, académicos) para el envío de los cuestionarios en línea. Sin embargo, tras un análisis exhaustivo y en función de antecedentes recientes, se concluyó que no resulta adecuado que las universidades entreguen directamente a IPSOS dicha información sensible.

Por consiguiente, se propuso una alternativa más segura y adecuada institucionalmente:

- Cada universidad estatal será la responsable de distribuir directamente el link de la encuesta a sus respectivas comunidades universitarias (estudiantes, funcionariado, cuerpo académico).
- IPSOS será el receptor directo de las respuestas, sin intermediación ni acopio de datos personales por parte del CUECH o la consultora.
- El cuestionario incluirá una introducción clara que explicita el carácter del estudio, la voluntariedad de participación y las garantías de confidencialidad.

Esta medida fue valorada por los miembros del Directorio, quienes expresaron su preocupación sobre los riesgos reputacionales y legales de transferir datos institucionales a un tercero, aun cuando existan cláusulas de confidencialidad.

Asimismo, se informó que en el componente cualitativo del estudio (focus group y entrevistas), IPSOS trabajará a partir de perfiles definidos, permitiendo a la Secretaría Ejecutiva orientar la segmentación por estamento, cargo, función y universidad, sin vulnerar datos nominativos. Cada universidad identificará a las

personas que cumplen perfiles tipo (por ejemplo, jefes de carrera, dirigentes estudiantiles, directores de departamento, funcionarios administrativos, etc.), los cuales serán contactados por IPSOS previa coordinación.

4.2. Acuerdos adoptados

Tras la presentación y discusión, el Directorio adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

- Aprobar la metodología ajustada propuesta por la Secretaría Ejecutiva del CUECH respecto a la no entrega de bases de datos nominativas a IPSOS y la distribución descentralizada de las encuestas por cada universidad.
- Solicitar a todas las universidades coordinarse internamente con sus direcciones de comunicaciones, tecnologías y asuntos estudiantiles para asegurar el envío eficiente del cuestionario a las comunidades objetivo dentro del plazo establecido.
- Solicitar a la Secretaría Ejecutiva entregar cronograma y lineamientos operativos a cada institución, incluyendo fecha estimada de aplicación de encuestas (última semana de mayo y mes de junio), redacción sugerida del correo institucional, canales de apoyo y plazos de seguimiento.

5. Estrategia comunicacional

Se presenta documento elaborado por la consultoría de comunicaciones con énfasis en posicionamiento estratégico, audiencias clave y narrativa institucional. De manera sintética la presentación relevó los siguientes aspectos:

5.1 Contexto y Desafíos

La estrategia comunicacional del CUECH busca responder a dos preguntas clave:

- ¿Qué idea central debemos posicionar como Consorcio?
- ¿Qué acciones debemos ejecutar para lograrlo?

El contexto actual presenta una competencia asimétrica con el sector privado, una pérdida de diferenciación en la percepción pública entre educación estatal y privada, y un bajo incentivo político para impulsar reformas estructurales a favor de las universidades estatales.

5.2 Objetivo Comunicacional Central

Instalar la convicción de que: "No es lo mismo una universidad estatal que una privada cuando se trata de construir un país desarrollado".

Se busca proyectar que las universidades del Estado son:

- ☐ Garantía legal de calidad académica
- ☐ Motores del desarrollo territorial y nacional
- ☐ Referentes de valores republicanos (pluralismo, inclusión, laicismo, libertad académica)

5.3 Obstáculos Detectados

- Desinterés político por los cambios propuestos
- Baja capacidad comunicacional orgánica del CUECH
- Alta inversión de las universidades privadas en medios
- Algoritmos restrictivos de redes sociales y concentración de medios en sectores contrarios al fortalecimiento del Estado

5.4 Ejes Tácticos Propuestos

Cinco líneas de acción articuladas:

- a. Crear poder político desde la capacidad académica del sistema, a través de iniciativas tales como:
 - i. Encuesta "País Ues Estatales" para competir con CADEM
 - ii. Informes regionales anuales y de tendencias
 - iii. Organización de debates electorales en cada región
- b. Incrementar el contacto directo con tomadores de decisión, a través de:
 - i. Almuerzos del Directorio con bancadas parlamentarias
 - ii. Encuentros anuales con prensa, líderes académicos, gremios, premios nacionales
 - iii. Desayunos temáticos con autoridades y partidos políticos
- c. Optimizar la gestión de prensa orgánica:
 - i. Envío de cuñas institucionales por hitos
 - ii. Vocerías rectorales especializadas
 - iii. Tribunas semanales de rectoras/es en prensa regional
- d. Potenciar medios propios del CUECH:
 - i. Aumentar contenido y alcance en redes sociales
 - ii. Campaña de 10 meses con foco en la "marca universidades estatales"
 - iii. Creación de podcast y mejoramiento de plataformas digitales
 - iv. Inserciones anuales conjuntas en medios escritos nacionales

- e. Reorganización presupuestaria comunicacional interna:
 - i. Redistribuir fondos de proyectos en red para campañas comunes de visibilización
 - ii. Fortalecer el boletín del CUECH con 50.000 destinatarios

5.5 Conclusión

La estrategia busca transitar desde un enfoque reactivo a uno propositivo, articulado y con incidencia política, mejorando el alcance de las universidades estatales en el debate público nacional y territorial, destacando su rol insustituible en el desarrollo del país.

5.6. Acuerdo

Atendida la profundidad y complejidad de la propuesta, los rectores y rectoras integrantes del Directorio acuerdan postergar para la reunión del mes de junio las definiciones específicas de las líneas estratégicas y acciones que se van a desarrollar en el período 2025-2026.

6. Propuesta de modificación normativa para retiro a los 75 años

Se analiza en profundidad la propuesta de construir una norma legal que permita a las universidades establecer mecanismos excepcionales de recontractación de académicos(as) mayores de 75 años.

- Objetivo: Habilitar mantención en sus funciones o recontractación excepcional post-75 años para académicos/as, sin pérdida de beneficios anteriores.
- Principios: Autonomía institucional (Ley 21.094), necesidad académica, criterios fundados, y viabilidad presupuestaria.
- Exclusiones: No aplica a quienes se hayan acogido previamente al incentivo al retiro.
- Forma: Inclusión como norma transitoria en próxima Ley Miscelánea.
- Discusión abierta sobre jerarquías, jornadas, funciones y criterios adicionales por cada universidad.

Acuerdo: Los miembros del Directorio analizan las distintas opciones y considerando la importancia de la materia, acuerdan someterlo a consideración del plenario de rectores y rectoras en la próxima sesión del mes de Junio.

7. Relación con la Superintendencia de Educación Superior

La Directora Ejecutiva da cuenta del trabajo realizado con las Vicerrectorías de Administración y Finanzas de las Universidades estatales, para efectos de analizar los instrumentos de análisis financiero que aplica la Superintendencia de Educación Superior a estas instituciones. A partir de ello parece necesario hacer llegar al Sr Superintendente las conclusiones logradas, especialmente en cuanto a la necesidad de un trato que reconozca las diferencias normativas que afectan a las universidades públicas.

Se acuerda iniciar una línea de trabajo formal entre el CUECH y la SES, orientada a temas de fiscalización diferenciada y trato equitativo.

8. Propuesta de “Sello Igualdad” para universidades estatales

La Directora Ejecutiva informa a los integrantes del Directorio respecto de los avances del proyecto en red de Género, cuyo objetivo final de largo plazo es que las universidades cuenten con un sistema de reconocimiento del cumplimiento de estándares en igualdad de género, definidos en el marco del Proyecto.

Para ello se requiere avanzar en la constitución de la instancia que realizará la función de evaluar y entregar el reconocimiento señalado. Para estos efectos se ha trabajado con UNESCO y el Mineduc, con el objetivo de constituir una entidad tripartita que desarrolle esta función.

Rectores y rectoras después de analizar los antecedentes y la conveniencia de contar con organismos externos de reconocido prestigio que apoyen a las universidades estatales en el logro de sus objetivos de igualdad de género, aprueban la conformación de un comité tripartito con participación del CUECH, Subsecretaría de Educación Superior y UNESCO, y mandatan a la Secretaría Técnica para avanzar en la concreción de este acuerdo.

9. Propuesta de agenda para sesión plenaria del 28 de mayo de 2025

Se aprueba la inclusión de los siguientes temas:

- Participación Decanos de Medicina Universidades Estatales.
- Información sobre requerimientos de Consultoría IPSOS
- Aprobación texto final sobre propuesta de AFD
- Evaluación de temas asociados a Incentivo al Retiro y Retiro obligatorio a los 75 años
- Proyectos en Red:

- ☐ Informe de avance a diciembre 2024.
- ☐ Transferencia de derechos de autor en textos producidos por CIES

No habiendo otros temas que tratar, y siendo las 17:30 horas, se da por finalizada la sesión.

FIRMAS

Sr. Osvaldo Corrales Jorquera
Rector de la Universidad de Valparaíso

Sra. Rosa Devés Alessandri
Rectora de la Universidad de Chile

Sr. José Maripani Maripani
Rector de la Universidad de Magallanes

Sra. Luperfina Rojas Escobar
Rectora de la Universidad de La Serena

Sr. Rodrigo Vidal Rojas
Rector de la Universidad de Santiago de Chile